



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO N° 973 /

MAT.:AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS.

LAJA, 17 de Febrero de 2015.-

VISTOS:

1. Mail de la empresa PRESERVI S.A., de fecha 11.02.2015, que solicita devolución de garantías de Seriedad de Oferta
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1) AUTORIZÁSE a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de las siguientes Garantías de Seriedad de Oferta de las licitaciones "Servicio de Auxiliares, Mantenimiento y Aseo de Edificios y Dependencias Municipales" ID 3735-54-LP14 y "Servicio de Obras Menores y Emergencias Comunitarias", ID 3735-67-LP14, por un monto de \$1.000.000.

N°	Tipo de documento	Tomador	RUT	Banco Emisor
0457438	Boleta de Garantía	PRESERVI S.A.		BCI
0157923	Boleta de Garantía	PRESERVI S.A.		BCI

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/
- D.A.F. (TESMU)
- D.O.M. (3)
- Control
- SS.MM/